



Jesus Maria, 21 de Noviembre del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000402-2024-MTPE/4/12

VISTOS:

El Proveído N° 001379-2024-MTPE/1 emitido por el Despacho Ministerial, el Proveído N° 016460-2024-MTPE/4 de la Secretaría General, el Informe N° 000700-2024-MTPE/4/12.01 emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la señora LELIA LOURDES LAZO CORNEJO, designada en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante Resolución Ministerial N° 351-2023-TR, contratada bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, solicita al Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación correspondiente a los días 21, 22, 23 y 24 del presente año (4 días) por motivos estrictamente personales;

Que, la solicitud efectuada por la señora LELIA LOURDES LAZO CORNEJO cuenta con la autorización del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; asimismo, la Secretaría General propone la encargatura de funciones del Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor del señor EDGAR AUBERTO QUISPE REMON, Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, designado mediante la Resolución Ministerial N° 031-2024-TR, y contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, "Ley que regula la Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones", su Reglamento y modificatorias;

Que, en atención a lo propuesto por el Despacho Ministerial, resulta necesario emitir el acto resolutivo mediante el cual se encargue las funciones del cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial a favor del señor EDGAR AUBERTO QUIPE REMON, por el periodo comprendido del 21 al 24 de noviembre de 2024;

Que, mediante el Informe N° 000700-2024-MTPE/4/12.01 emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se concluye que corresponde expedir la Resolución Directoral que formalice la encargatura de funciones solicitada por el Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante el literal a) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 00003-2024-TR de fecha 08 de enero de 2024, el Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dispuso delegar a la Jefatura de la Oficina General de Recursos Humanos de esta entidad, para el Ejercicio Fiscal 2024, respecto de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, la facultad de: *"Encargar o designar temporalmente las funciones o puestos de los órganos del Ministerio, así como prorrogarlos o concluirlos."*;





De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y la Resolución Ministerial N° 003-2024-TR, que delega facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo durante el Ejercicio Fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER EL ENCARGO DE FUNCIONES, a partir del 21 al 24 de noviembre de 2024, a favor del señor **EDGAR AUBERTO QUISPE REMON**, Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el cargo de **JEFE DE GABINETE DE ASESORES DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

DELIA LILIANA SÁNCHEZ RUIZ

Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MTPE/120240137095